administración de justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CIUDAD REAL - NÚMERO 2

N.I.G.: 13034 44 4 2017 0002426.

ETJ Ejecución de Títulos Judiciales 64/2019.

Procedimiento origen: PO Procedimiento Ordinario 800/2017.

Sobre Ordinario.

Demandante: Lourdes Macías Abellán.

Abogado: Consuelo Morcillo Pla.

Demandados: FOGASA, Manuel García López.

Abogado: Letrado de FOGASA.

EDICTOS

Doña Paula Arias Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 64/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Lourdes Macías Abellán contra don Manuel García López, cuyo último domicilio conocido es c/ Alfonso Eanes núm. 12-2ºC de Ciudad Real habiéndose dictado en dichas actuaciones auto con fecha 18/06/2019 y decreto de embargo de fecha 17/07/2019.

Y para que así conste y sirva de conocimiento a la ejecutado don Manuel García López, actualmente en paradero desconocido, expido el presente en Ciudad Real, a 7 de octubre de 2019, haciéndose saber a dicha parte ejecutada que el plazo para recurrir, si procediese, las expresadas resoluciones, empezará a contar a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín correspondiente.

En Ciudad Real, a siete de octubre de dos mil diecinueve.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

Anuncio número 3569

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 30 página/s. Página 26 de 30. Código de Verificación Electrónica (CVE) UybwaVJzBS5n6Bd66uGc